



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



17º Ord.
EXP-UNC:0049703/2017
EXP-UNC:0053880/2018

RESOLUCIÓN Nº 625

VISTO:

El procedimiento de promoción transitoria efectuado por el Departamento de Economía y Finanzas, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto SE, con asignación a la materia "Microeconomía I";

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido elevado por la Comisión Asesora interviniente en la misma el dictamen, en el que se propone la designación de la Mgtr. Ileana Raquel Jalile;

Que a fojas 42¹⁻³ luce la impugnación al Dictamen incoada por el Lic. Juan Andrés Saffe;

Que previo a resolver el procedimiento de promoción transitoria, en los términos de la Ordenanza HCD Nº 540, las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de este Honorable Cuerpo requieren la opinión de la Asesora Legal de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS **RESUELVE:**

Art. 1º.- Solicitar a la Asesora Legal de la Facultad que produzca el informe jurídico correspondiente sobre los pasos a seguir en las presentes actuaciones.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM